

INFORME DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

Secretaría General
Bogotá, D.C. 10 de diciembre de 2021

TABLA DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	3
2. PREPARACIÓN	3
2.1 Planeación.....	3
2.2 Reunión para definir comité logístico	4
2.3 Convocatoria	4
2.3.1 Convocatoria general.....	4
2.3.2 Convocatoria a comunidades negras (Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	4
2.3.3 Convocatoria a comunidades indígenas, asociaciones campesinas, Rom, corporaciones defensoras de la mujer y otros grupos vulnerables.....	5
3. METODOLOGÍA DE TRABAJO Y DESARROLLO	7
3.1 Reunión de alistamiento	7
3.2 Organización logística	8
3.3 Visita al lugar del evento	8
3.4 Divulgación	8
3.5 Durante el evento.....	12
3.5.1 Contexto general.....	12
3.5.2 Explicación de la dinámica a seguir.....	14
3.5.3 Instalación.....	14
3.5.4 Bloques temáticos.....	14
3.5.5 Preguntas formuladas por los usuarios al momento de realizar la inscripción a través de www.upme.gov.co	20
3.5.6 Preguntas formuladas por los asistentes a la audiencia a través del canal de You Tube.	21
3.6 Asistencia Audiencia Pública de Rendición de Cuentas UPME 2021.....	21
4. RESULTADOS ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA. 22	
5. CONCLUSIONES	26
6. OBSERVACIONES	26
7. MEMORIAS FOTOGRÁFICAS	28

1. ANTECEDENTES

La Ley 489 de 1998, el CONPES 3654 de 2010 y la Ley Estatutaria 1757 de 2015 de participación democrática, establecen la Rendición Pública de Cuentas como uno de los mecanismos de participación con el que cuenta la ciudadanía para hacer control social a las entidades públicas respecto de las acciones y decisiones que éstas toman sobre los asuntos públicos.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley 489 y el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia, por medio de los cuales se reglamenta la creación de escenarios para informar a la ciudadanía sobre su gestión, se crean las Audiencias Públicas de rendición de cuentas, como requisito obligatorio para las entidades públicas.

Éstas se constituyen en espacios de integración con la ciudadanía, en las cuales se socializan los resultados de la gestión de cada entidad durante un período determinado.

Dichos espacios permiten informar de manera integral los avances, resultados de metas de gestión, debilidades presentadas, retos, justificaciones de actos y toma de decisiones, previo acceso de la ciudadanía a los documentos que sustentan dicha información.

Las Audiencias Públicas de Rendición también tienen un referente importante, con la Ley 489 de diciembre de 1998, capítulo 8, artículo 32, por medio de la cual:

“Todas las entidades y organismos de la administración Pública tienen el deber de desarrollar su gestión acorde a los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública”.

Teniendo en cuenta el anterior marco normativo, las entidades públicas pueden adelantar las siguientes acciones, para el cumplimiento de tal fin: 1.) convocar a audiencias públicas. 2.) Incorporar a sus planes de desarrollo y de gestión las políticas y programas encaminados a fortalecer la participación ciudadana. 3.) Difundir y promover los mecanismos de participación y los derechos de los ciudadanos. 4.) Incentivar la formación de asociaciones y mecanismos de asociación de intereses para representar a los usuarios y ciudadanos. 5.) Apoyar los mecanismos de control social que se constituyen.

Finalmente, por medio de las audiencias públicas, los ciudadanos tienen garantizado su acceso tanto de manera individual como a la vigilancia de los actos de la administración pública, en un proceso que involucra desde la toma de decisiones en el proceso de planeación, hasta el control de la ejecución de los recursos pertenecientes al erario público.

2. PREPARACIÓN

2.1 Planeación

En respuesta al proceso de reforma institucional del sector minero energético y con el objetivo de facilitar a la ciudadanía un espacio común, convergente y participativo, en la mesa de coordinación directiva del 28 de julio de 2021 se decidió realizar la audiencia

pública de rendición de cuentas por la Unidad de Planeación Minero Energética-UPME, para la segunda quincena del mes de noviembre de 2021.

Seguidamente, se analizaron las diferentes variables logísticas y presupuestales, las cuales son presentadas a continuación:

2.2 Reunión para definir comité logístico

El 01 de octubre de 2021 se realizó una reunión virtual, liderada la oficina de Planeación de la UPME, donde se definió el comité encargado de la logística para realizar la audiencia pública de rendición de cuentas, en la cual se determinaron los aspectos necesarios a tener en cuenta para la realización del evento. Las áreas designadas fueron: Secretaría General, Oficina de Planeación y Oficina de Gestión de la Información.

2.3 Convocatoria

2.3.1 Convocatoria general

La convocatoria fue realizada el 26 de octubre a través de portal web de la UPME www.upme.gov.co así como a través facebook y twitter, tal como se evidencia en las siguientes memorias:



2.3.2 Convocatoria a comunidades negras (Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras)

De acuerdo a lo reglamentado en el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, y teniendo en cuenta que la UPME ha realizado proyectos con las comunidades negras, se procedió a realizar invitaciones vía correo electrónico a líderes que representan a dicha población, a continuación se comparten evidencias de lo señalado anteriormente:

Invitación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas UPME 2021

INFO UPME -info@upme.gob.co (enviado por yamir.camero@upme.gob.co) mié, 10 nov, 14:17

para DORIS

Señora
DORIS DEL ROSARIO GALVÁN
Organización Municipal de Etnia Afrodescendientes
San Pelayo OEA-FROSAP

Respetada señora Doris,

La Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, es una unidad administrativa especial de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, que se encarga de planear en forma integral y coordinada con los agencias del sector minero energético, el desarrollo y aprovechamiento de los recursos mineros y energéticos; así como de producir y divulgar la información requerida para la formulación de política y toma de decisiones del Estado en la materia.

Conforme con el artículo 33 de la Ley 489 de 1996 y las demás disposiciones vigentes sobre convocatorias de audiencias públicas, tenemos el gusto de invitarla a nuestra Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que se llevará a cabo el próximo viernes 26 de noviembre de 2021, a partir de las 8:00 a.m. a través de nuestro canal de Youtube - UPME (Oficial).

La audiencia será un espacio para dialogar con la UPME, sobre aspectos relacionados con la gestión, resultados y evaluación de programas a cargo de la entidad.

Link de conexión: https://www.youtube.com/channel/UCkVdH_1Bz6vVbMvHH02cy

Para confirmar su participación, le remitimos el siguiente link a través del cual puede realizar la inscripción al evento, queremos conocer los temas sobre los cuales usted considera que debemos conversar:

https://docs.google.com/forms/d/1F5hG1SfH6uzC4Ez7Z7YDv_5xhV64u83Dv6BQQ_v2mQZz8D9G0cE4hJw/edit

Ante cualquier inquietud, favor escribir al correo electrónico: info@upme.gov.co

Cordial saludo,



Grupo Interno de Trabajo de GTH y Atención al Ciudadano
Unidad de Planeación Minero Energética UPME
Tel: (57) 212 9602 Ext. 102
info@upme.gov.co | www.upme.gov.co

Invitación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas UPME 2021

INFO UPME -info@upme.gob.co (enviado por yamir.camero@upme.gob.co) mié, 10 nov, 14:21

para JOHN

Señor
JOHN JAIRO MACHADO
Presidente
Organización Avícola Colombiana

Respetado señor Machado,

La Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, es una unidad administrativa especial de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, que se encarga de planear en forma integral y coordinada con los agencias del sector minero energético, el desarrollo y aprovechamiento de los recursos mineros y energéticos; así como de producir y divulgar la información requerida para la formulación de política y toma de decisiones del Estado en la materia.

Conforme con el artículo 33 de la Ley 489 de 1996 y las demás disposiciones vigentes sobre convocatorias de audiencias públicas, tenemos el gusto de invitarlo a nuestra Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que se llevará a cabo el próximo viernes 26 de noviembre de 2021, a partir de las 8:00 a.m. a través de nuestro canal de Youtube - UPME (Oficial).

La audiencia será un espacio para dialogar con la UPME, sobre aspectos relacionados con la gestión, resultados y evaluación de programas a cargo de la entidad.

Link de conexión: https://www.youtube.com/channel/UCkVdH_1Bz6vVbMvHH02cy

Para confirmar su participación, le remitimos el siguiente link a través del cual puede realizar la inscripción al evento, queremos conocer los temas sobre los cuales usted considera que debemos conversar:

https://docs.google.com/forms/d/1F5hG1SfH6uzC4Ez7Z7YDv_5xhV64u83Dv6BQQ_v2mQZz8D9G0cE4hJw/edit

Ante cualquier inquietud, favor escribir al correo electrónico: info@upme.gov.co

Cordial saludo,



Grupo Interno de Trabajo de GTH y Atención al Ciudadano
Unidad de Planeación Minero Energética UPME
Tel: (57) 212 9602 Ext. 102
info@upme.gov.co | www.upme.gov.co

2.3.3 Convocatoria a comunidades indígenas, asociaciones campesinas, Rom, corporaciones defensoras de la mujer y otros grupos vulnerables.

Así mismo se procedió a realizar invitaciones vía correo electrónico a líderes y representantes de población Indígenas, Rom, víctimas del conflicto armado y otros grupos vulnerables.

Invitación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas UPME 2021

INFO UPME - info@upme.gov.co (enviado por email correo@upme.gov.co) mié, 10 nov, 17:42

para ingresar a esta lista de correo

Señor:
JAIME LUIS ARIAS RAMÍREZ
Gobernador
Cabildo Resguardo Indígena Kankuamo

Respetado señor Arias,

La Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, es una unidad administrativa especial de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, que se encarga de planear en forma integral y coordinada con los agentes del sector minero energético, el desarrollo y aprovechamiento de los recursos mineros y energéticos, así como de producir y divulgar la información requerida para la formulación de política y toma de decisiones del Estado en la materia.

Conforme con el artículo 33 de la Ley 489 de 1996 y las demás disposiciones vigentes sobre convocatorias de audiencias públicas, tenemos el gusto de invitarlo a nuestra Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que se llevará a cabo el próximo viernes 26 de noviembre de 2021, a partir de las 8:30 a.m. a través de nuestro canal de Youtube - UPME (Oficial).

La audiencia será un espacio para dialogar con la UPME sobre aspectos relacionados con la gestión, resultados y evaluación de programas a cargo de la entidad.
Link de conexión: https://www.youtube.com/channel/UCkVvT_f0zQVvY0DyH0Q2cw

Para confirmar su participación, le remitimos el siguiente link a través del cual puede realizar la inscripción al evento, queremos conocer los temas sobre los cuales usted considera que debemos conversar.

https://docs.google.com/forms/d/1FAIpQLSH6uocG4EzTZDYv_9vW64e88QxvBQQ_v2mGZvBQnQ8EExwvsefiam

Ante cualquier inquietud, favor escribir al correo electrónico info@upme.gov.co

Cordial saludo.



Grupo Interno de Trabajo de GTH y Atención al Ciudadano
Unidad de Planeación Minero Energética UPME
Tel: (57) 1 222 06 01 FAX: 295 98 70
info@upme.gov.co | www.upme.gov.co

Invitación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas UPME 2021

INFO UPME - info@upme.gov.co (enviado por email correo@upme.gov.co) mié, 10 nov, 17:38

para ingresar a esta lista de correo

Señor:
LUIS ALEJANDRO JIMÉNEZ
Presidente
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia - ANUC
Ciudad

Respetado señor Jiménez,

La Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, es una unidad administrativa especial de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, que se encarga de planear en forma integral y coordinada con los agentes del sector minero energético, el desarrollo y aprovechamiento de los recursos mineros y energéticos, así como de producir y divulgar la información requerida para la formulación de política y toma de decisiones del Estado en la materia.

Conforme con el artículo 33 de la Ley 489 de 1996 y las demás disposiciones vigentes sobre convocatorias de audiencias públicas, tenemos el gusto de invitarlo a nuestra Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que se llevará a cabo el próximo viernes 26 de noviembre de 2021, a partir de las 8:00 a.m. a través de nuestro canal de Youtube - UPME (Oficial).

La audiencia será un espacio para dialogar con la UPME sobre aspectos relacionados con la gestión, resultados y evaluación de programas a cargo de la entidad.
Link de conexión: https://www.youtube.com/channel/UCkVvT_f0zQVvY0DyH0Q2cw

Para confirmar su participación, le remitimos el siguiente link a través del cual puede realizar la inscripción al evento, queremos conocer los temas sobre los cuales usted considera que debemos conversar.

https://docs.google.com/forms/d/1FAIpQLSH6uocG4EzTZDYv_9vW64e88QxvBQQ_v2mGZvBQnQ8EExwvsefiam

Ante cualquier inquietud, favor escribir al correo electrónico info@upme.gov.co

Cordial saludo.



Grupo Interno de Trabajo de GTH y Atención al Ciudadano
Unidad de Planeación Minero Energética UPME
Tel: (57) 1 222 06 01 FAX: 295 98 70
info@upme.gov.co | www.upme.gov.co

Invitación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas UPME 2021

INFO UPME <info@upme.gob.co> (enviado por ysmel.carralago@upme.gob.co) mié, 10 nov, 10:05

para xatosmujer

Señora
PATRICIA LULI
Directora
Corporación Vemos Mujer

Respetada señora Patricia,

La Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, es una unidad administrativa especial de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, que se encarga de planear en forma integral y coordinada con los agentes del sector minero energético, el desarrollo y aprovechamiento de los recursos mineros y energéticos; así como de producir y divulgar la información requerida para la formulación de política y toma de decisiones del Estado en la materia.

Conforme con el artículo 33 de la Ley 489 de 1996 y las demás disposiciones vigentes sobre convocatorias de audiencias públicas, tenemos el gusto de invitarla a nuestra Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que se llevará a cabo el próximo viernes 25 de noviembre de 2021, a partir de las 8:00 a.m. a través de nuestro canal de Youtube - UPME (Oficial).

La audiencia será un espacio para dialogar con la UPME sobre aspectos relacionados con la gestión, resultados y evaluación de programas a cargo de la entidad.
Link de conexión: https://www.youtube.com/channel/UC9XVt_IDtGvYvT9dHtH02cm

Para confirmar su participación, le remitimos el siguiente link a través del cual puede realizar la inscripción al evento; queremos conocer los temas sobre los cuales usted considera que debemos conversar.
https://docs.google.com/forms/d/1FAJeQzSM85uozG4EzZZYDv_fvWv4u68DxvBQQ_v2mGz8RDrQ8zEwivsefiam

Ante cualquier inquietud, favor escribir al correo electrónico: info@upme.gov.co

Cordial saludo,



Grupo Interno de Trabajo de GTH y Atención al Ciudadano
Unidad de Planeación Minero Energética-UPME
Tel: (57) 1 222 06 01 FAX: 295 98 70
info@upme.gov.co | www.upme.gov.co

Invitación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas UPME 2021

INFO UPME <info@upme.gob.co> (enviado por ysmel.carralago@upme.gob.co) mié, 10 nov, 10:22

para astorrestal

Señor
LUIS ÁNGEL SINISTERRA VIVEROS
Presidente
Asociación Altoandina Víctima Del Conflicto Armado Interno

Respetado señor Sinisterra,

La Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, es una unidad administrativa especial de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, que se encarga de planear en forma integral y coordinada con los agentes del sector minero energético, el desarrollo y aprovechamiento de los recursos mineros y energéticos; así como de producir y divulgar la información requerida para la formulación de política y toma de decisiones del Estado en la materia.

Conforme con el artículo 33 de la Ley 489 de 1996 y las demás disposiciones vigentes sobre convocatorias de audiencias públicas, tenemos el gusto de invitarlo a nuestra Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que se llevará a cabo el próximo viernes 26 de noviembre de 2021, a partir de las 8:00 a.m. a través de nuestro canal de Youtube - UPME (Oficial).

La audiencia será un espacio para dialogar con la UPME sobre aspectos relacionados con la gestión, resultados y evaluación de programas a cargo de la entidad.
Link de conexión: https://www.youtube.com/channel/UC9XVt_IDtGvYvT9dHtH02cm

Para confirmar su participación, le remitimos el siguiente link a través del cual puede realizar la inscripción al evento; queremos conocer los temas sobre los cuales usted considera que debemos conversar.
https://docs.google.com/forms/d/1FAJeQzSM85uozG4EzZZYDv_fvWv4u68DxvBQQ_v2mGz8RDrQ8zEwivsefiam

Ante cualquier inquietud, favor escribir al correo electrónico: info@upme.gov.co

Cordial saludo,



Grupo Interno de Trabajo de GTH y Atención al Ciudadano
Unidad de Planeación Minero Energética-UPME
Tel: (57) 1 222 06 01 FAX: 295 98 70
info@upme.gov.co | www.upme.gov.co

3. METODOLOGÍA DE TRABAJO Y DESARROLLO

3.1 Reunión de alistamiento

El 01 de octubre de 2021 se realizó una reunión la cual fue coordinada por la Coordinadora del GIT de Planeación de la UPME, Ella Ximena Caliz, donde se definió el comité organizador de la audiencia pública de rendición de cuentas, así como de aspectos necesarios a tener en cuenta en dicho evento.

3.2 Organización logística

Por motivos de la actual emergencia sanitaria que afronta el mundo entero, se decidió que de la audiencia pública de rendición de cuentas se realizaría de manera virtual, que el evento se transmitiría desde el auditorio del Servicio Geológico Colombiano (Benjamín Alvarado Biester) - ubicado en la diagonal 53 No. 34 - 53 Bogotá, teniendo en cuenta aspectos como disponibilidad de fechas, capacidad del auditorio, iluminación, precio, sonido, entre otras.

Se definió la metodología de divulgación y los recursos a utilizar, tales como físicos, tecnológicos y humanos que se requerían durante el desarrollo de la Audiencia Pública.

3.3 Visita al lugar del evento

Se efectuó una visita al auditorio del Servicio Geológico Colombiano (Benjamín Alvarado Biester) - ubicado en la diagonal 53 No. 34 - 53 Bogotá, con el objetivo de hacer reconocimiento del recinto y verificar cumplimiento de las exigencias a la luz del Manual Único de Rendición de Cuentas-MURC.



3.4 Divulgación

Se realizó divulgación del evento en la página web de la UPME www.upme.gov.co así como a través las redes sociales de la entidad como son facebook y twitter.

Teniendo en cuenta que la audiencia es un espacio para dialogar sobre aspectos relacionados con la gestión de la entidad, resultados y evaluación de programas, se creó un formulario para que los ciudadanos, usuarios e interesados pudieran consignar los temas sobre los cuales consideran que se debe conversar, así como realizar preguntas concretas sobre temas misionales y administrativos de la UPME.

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Viernes 26 de noviembre de 2021

#UPMERindeCuentas2021

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021

Señor ciudadano, conforme con el artículo 33 de la Ley 489 de 1998 y las demás disposiciones vigentes sobre convocatorias de audiencias públicas, tenemos el gusto de invitarlo a nuestra Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que se llevará a cabo el próximo viernes 26 de noviembre de 2021, 8: 00 a.m. a través de nuestro canal de Youtube - UPME (Oficial).

La audiencia será un espacio para dialogar con la UPME sobre aspectos relacionados con la gestión, resultados y evaluación de programas a cargo de la entidad. Queremos conocer los temas sobre los cuales usted considera que debemos conversar.

Link de conexión: https://www.youtube.com/channel/UCKVdT_tDzGYxVt0dVHH02cw

Correo *

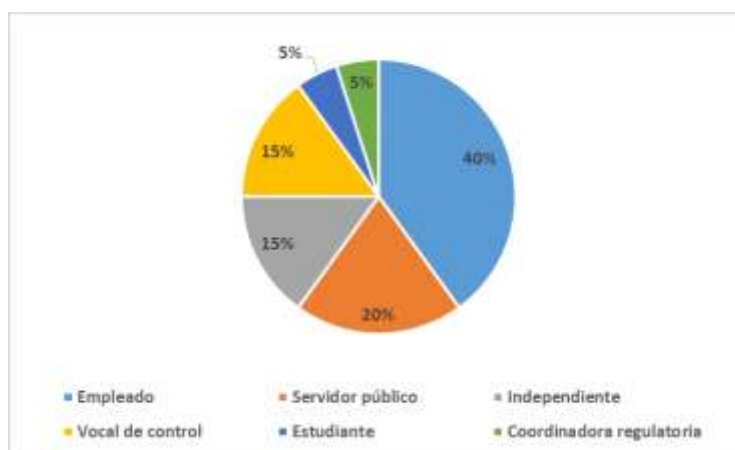
Correo válido

Este formulario registra los correos. [Cambiar configuración](#)

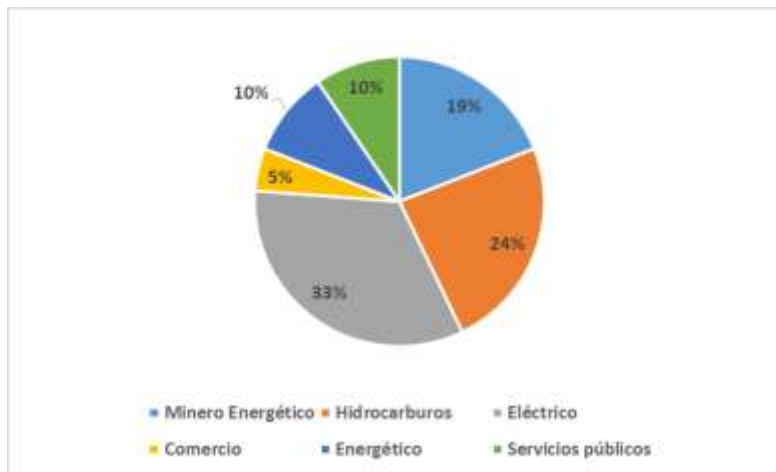
Nombre *

Texto de respuesta corta

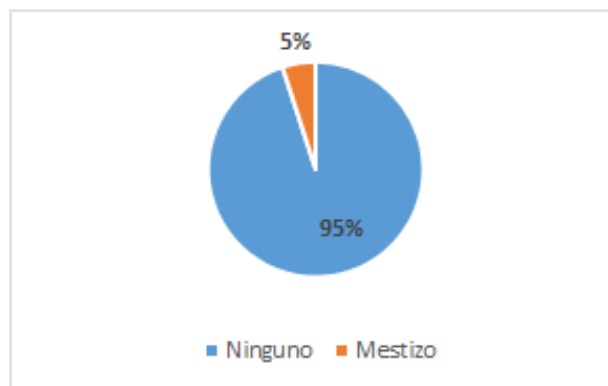
Producto del presente ejercicio se inscribieron diferentes tipos de audiencias con las siguientes ocupaciones:



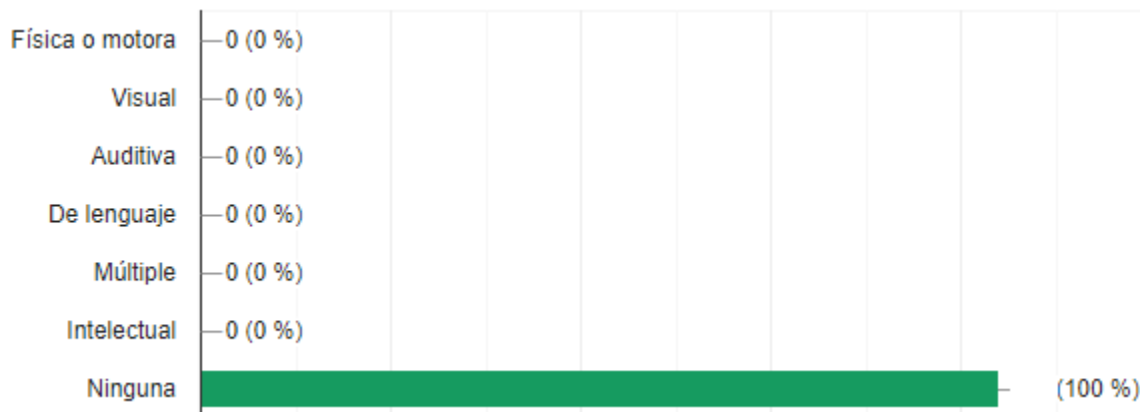
En relación al sector principal de la ocupación, esto fue lo que relacionaron los inscritos:



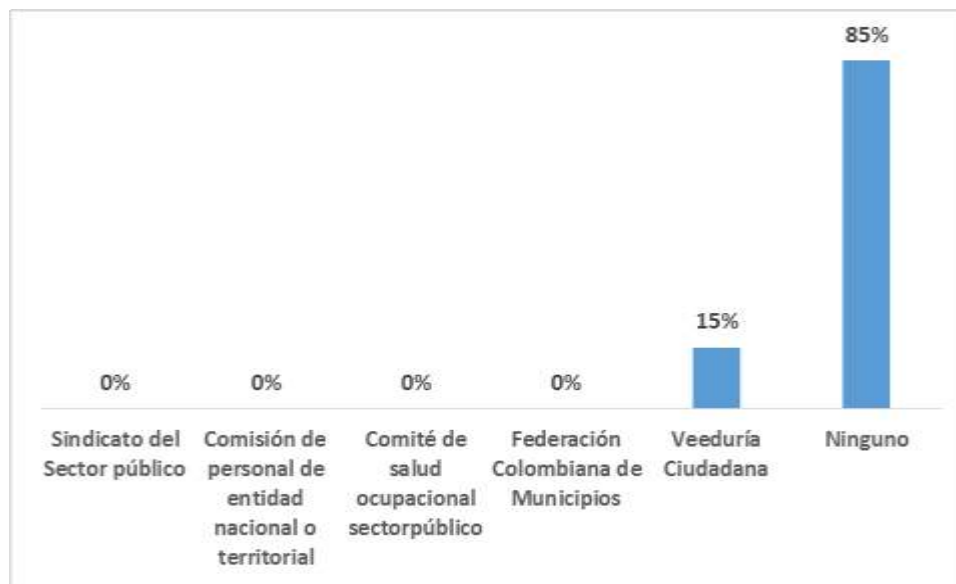
A la pregunta. ¿Pertenece a un grupo étnico minoritario o vulnerable?, estos fueron los resultados:



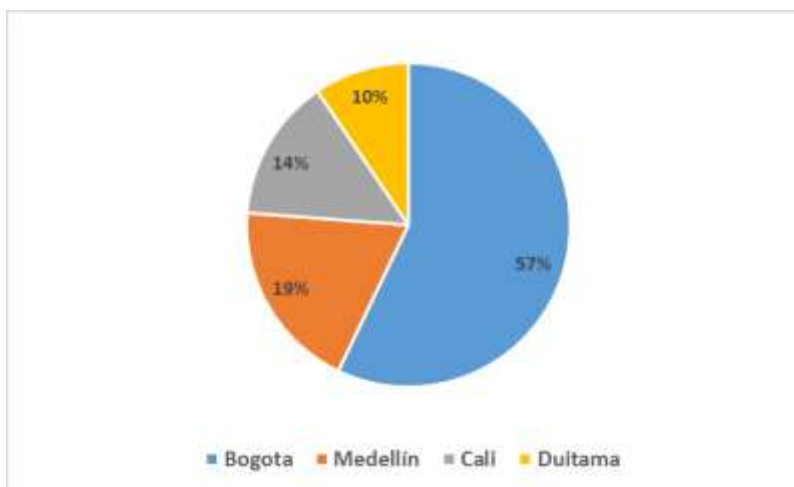
A la pregunta. ¿Tiene usted alguna condición de discapacidad?, así respondieron los usuarios:



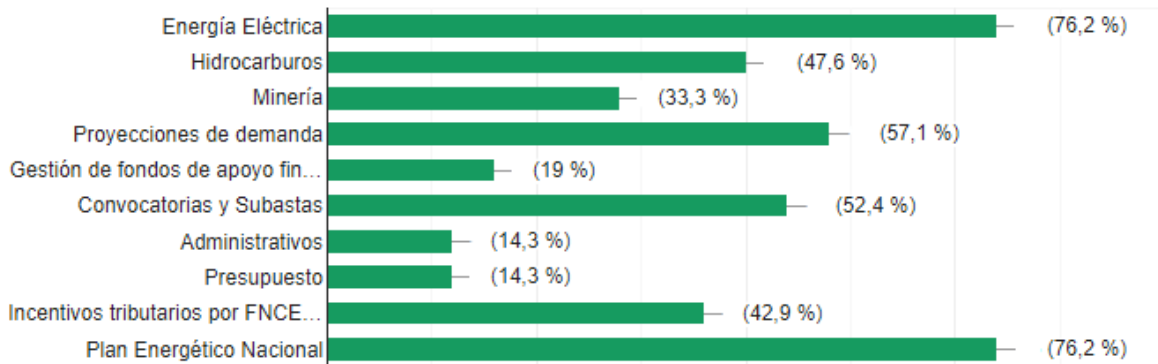
A la pregunta. ¿Pertenece a algún grupo de interés?, estos fueron los resultados:



En relación a los lugares de origen de los inscritos, el 57% corresponde a Bogotá, el 19% a Medellín, el 14% a Cali y el 10% a Duitama.



A la pregunta, Queremos conocer los temas sobre los cuales usted considera que debemos conversar, esto fue lo que contestaron los usuarios inscritos.



3.5 Durante el evento

3.5.1 Contexto general

La audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Unidad de Planeación Minero Energética, fue realizada el 26 de noviembre de 2021, el evento se realizó desde el auditorio del Servicio Geológico Colombiano (Benjamín Alvarado Biester) - ubicado en la diagonal 53 No. 34 - 53 Bogotá, la transmisión se realizó a través de portal web www.upme.gov.co

El evento fue transmitido vía streaming por el portal web de la UPME www.upme.gov.co y a través de nuestras redes sociales facebook dirección [upmeoficial](https://www.facebook.com/upmeoficial) y twitter dirección [@UPMEOficial](https://twitter.com/UPMEOficial), tal como se evidencia en el siguiente pantallazo.



Es importante señalar que la transmisión tuvo traducción en lengua de señas Colombiana, lo anterior, con el fin de facilitar que la población en situación de discapacidad auditiva, cuente con mecanismos de accesibilidad a la oferta institucional, que les permita de manera inclusiva, hacer uso de los mecanismos de participación ciudadana, dentro de los diferentes ciclos de la gestión de la entidad.

A continuación se muestra memoria fotográfica de uno de los apartes de la transmisión, cuando el director general de la UPME Christian Jaramillo, hace la instalación de la audiencia pública de rendición de cuentas.



De esta manera, el 26 de noviembre de 2021, desde el auditorio del Servicio Geológico Colombiano (Benjamín Alvarado Biester) - ubicado en la diagonal 53 No. 34 - 53 Bogotá, a través de portal web www.upme.gov.co, la Unidad de Planeación Minero Energética-UPME, rindió cuentas de su gestión a los ciudadanos y partes interesadas.

Presidieron este espacio democrático:

- El director de la Unidad de Planeación Minero Energética, Christian Jaramillo Herrera
- La secretaria General de la Unidad de Planeación Minero Energética, Diana Helen Nava Bonett
- La Subdirectora de Hidrocarburos de la Unidad de Planeación Minero Energética, Carolina Cruz Carvajal
- La Subdirectora de Demanda de la Unidad de Planeación Minero Energética, Lina Patricia Escobar Rangel
- El Subdirector de Energía Eléctrica de la Unidad de Planeación Minero Energética, Javier Andrés Martínez
- El Subdirector de Minería de la Unidad de Planeación Minero Energética, Juan Carlos Loaiza.
- La Jefe de la Oficina de Gestión de la Información, Ligia del Carmen Galvis Amaya

También lideraron y acompañaron este espacio:

- Margareth Muñoz, Asesora de la Dirección en temas Jurídicos
- Beatriz Herrera Jaime, Asesora de la Dirección en temas misionales
- Bertha Sofía Ortiz Gutiérrez, Asesora de la Dirección con funciones de Control Interno
- María Clara Pardo García, Asesora de la Dirección en temas sociales y ambientales con enfoque territorial.
- Constanza Ballesteros, Asesora de la Dirección en temas de procesos y política pública
- Carolina Sánchez, Asesora de la Dirección en temas de Planeación

Para este fin, se dispuso en el portal web de la entidad www.upme.gov.co el Informe de Gestión de 2021 que resume los frentes de trabajo.

3.5.2 Explicación de la dinámica a seguir

La Dinámica que se siguió en la audiencia pública fue la siguiente:

Los ciudadanos se inscribieron a través de la página web de la UPME www.upme.gov.co y formularon previamente sus inquietudes, así mismo, quienes nos acompañaron en la transmisión en directo pudieron formular sus preguntas a través de los canales de YouTube, twitter y facebook.

A quienes siguieron la señal vía streaming, también fueron invitados a formular sus preguntas, donde se aclaró que se responderían la mayor cantidad de ellas, y en caso de no alcanzar a resolverlas en su totalidad por temas de tiempo, serían resueltas a través de la dirección que el usuario indicara.

La audiencia fue dividida en dos segmentos: uno informativo el cual fue fraccionado en nueve bloques temáticos, espacio que estuvo a cargo del Director General de la UPME Christian Jaramillo y su equipo directivo, y uno participativo, en el que se resolvieron las preguntas e inquietudes que fueron formuladas por los ciudadanos y partes interesadas a la hora de realizar su inscripción, así como las que fueron consignadas en el desarrollo de la audiencia pública a través del canal de YouTube y las redes sociales twitter y facebook.

3.5.3 Instalación

Como estaba previsto en la agenda, a las 8:00 a.m del 26 de noviembre de 2021, se dio inicio a la audiencia pública de rendición de cuentas de la Unidad de Planeación Minero Energética UPME con el Himno Nacional de la República de Colombia.

Seguidamente una breve contextualización, en la cual se da a conocer lo siguiente:

Hoy, la UPME dará cuenta de la gestión realizada y estará dispuesta a atender sus inquietudes y observaciones de carácter general o colectivo.

Para este fin, dispusimos a través de nuestra página web www.upme.gov.co el informe de gestión que resume los frentes de trabajo tanto misional como administrativo.

Queremos dar la bienvenida a los ciudadanos conectados a través de nuestro streaming, entre ellos directivos y funcionarios de las entidades adscritas y vinculadas del sector minero energético y de la administración pública, directivos de las empresas del sector, representantes de veedurías ciudadanas, representantes de negritudes, comunidades indígenas, comunidad Rrom y otras minorías.

3.5.4 Bloques temáticos

Bloque 1: Direccionamiento Estratégico

Christian Jaramillo Herrera - Director General

El director general de la UPME informó que el proceso de modernización de la entidad respondió a las necesidades de la política energética nacional, precisó que el rol del Chief Information Officer (CIO) Sectorial permite garantizar la gestión de la información, calidad, uso, oportunidad y veracidad para la toma de decisiones de la política pública.

Dijo que las mejoras en la labor misional fortalecieron la planeación para la transformación, así mismo señaló, que se consolidaron herramientas para un mayor y mejor acceso del ciudadano a planes, productos y servicios.

De otra parte, mostró el balance de los retos planteados en 2020 detallando el estado actual de cada uno dentro de los cuales está el mejoramiento continuo, regularizar la producción y recuperar los rezagos, llevar a cabo la modernización institucional y mejorar la labor misional.

Bloque 2: Gestión Ambiental y Social

María Pardo García - Asesora de la Dirección General

El presente bloque fue presentado por María Pardo García, asesora de la Dirección General de la UPME, quien dio a conocer cinco puntos estratégicos del enfoque social y ambiental para la planeación como logros de la presente vigencia

- Fortalecimiento de la articulación entre la planeación sectorial y la planeación territorial
- Contar con valoraciones económicas objetivas
- Extender el uso de herramientas de análisis socio ambiental - alertas tempranas
- Participación en la construcción de política pública de gestión de riesgos con las entidades del sector.
- Mejorar la capacidad de uso e intercambio de información socio ambiental y territorial.

Seguidamente informó los retos en el enfoque territorial para la planeación que tienen que ver con:

- Promover la apropiación de los instrumentos y metodologías desarrolladas durante el 2021 en la unidad para el enfoque territorial.
- Fortalecer las capacidades de las áreas misionales en acceso, uso y análisis de información socio ambiental para la toma de decisiones.
- Materializar la aplicación del análisis territorial en los planes de la UPME.
- Replicar las lecciones aprendidas durante el 2021 en la UPME y el sector.

Bloque 3: Subdirección de Demanda

Lina Patricia Escobar Rangel

Como primer logro de la subdirección de demanda, se informó que el 4 de octubre de 2021 se publicó para comentarios la tercera versión del Plan de Acción Indicativo del Programa de Uso Racional de Energía PAI-PROURE, señala la doctora Lina, que el documento propone una visión a largo plazo de la eficiencia energética como recurso fundamental en la transformación energética.

Posteriormente dio a conocer que en junio de 2021 fue publicada la proyección anual de demanda de energía eléctrica y gas natural para el periodo 2021-2035. En relación al Balance Energético Colombiano BECO-2020, precisó que éste fue publicado en septiembre de 2021.

Además, dio a conocer otros logros que tienen que ver con la creación del aplicativo en PowerBI para la divulgación de las series históricas del BECO, la realización talleres donde se socializó el tema de FNCE, los cuales se realizaron a través de YouTube.

También informó que la UPME dispuso en su página web un espacio para monitorear el comportamiento del sector minero energético, generar conocimiento y divulgar información. El observatorio cuenta con 3 secciones:

- Indicadores energéticos: Información que responden a preguntas claves
- Seguimiento a costos y precios: Información relacionada con precios de la energía eléctrica, el gas natural, la gasolina motor y el diésel, Inflación y costos de racionamiento
- Vigilancia tecnológica: Sección dedicada a la divulgación de nuevas tecnologías

La doctora Lina publicó la gestión de certificados para acceder a los incentivos tributarios para gestión eficiente de la energía y fuentes no convencionales de energía.

El tema de los retos tiene que ver con las nuevas tecnologías y mejora continua de los productos de la subdirección de Demanda enmarcados en 4 bloques:

- Vigilancia tecnológica acorde con los nuevos desarrollos.
- Reglamentación Ley 2099 de 2021 y nuevo PROURE.
- Demanda combustibles líquidos.
- Procesos más expeditos.

Bloque 4: Subdirección de Energía Eléctrica

Javier Andrés Martínez Gil

La Subdirección de Energía Eléctrica relacionó logros en el área de generación, transmisión, cobertura de energía eléctrica, fuentes no convencionales de energías renovables y portafolio de proyectos, implementación de la Resolución CREG 075 de 2021 (conexiones)

Generación y Transmisión

Logros

El 26 de agosto de 2021 se adoptó el “Plan de Expansión de Referencia Generación Transmisión 2020 -2034”.

Información acerca de la gestión de convocatorias en 2020.

Cobertura de energía eléctrica

Logros

Tres Planes de Expansión de Cobertura de Operadores de Red - PECOR.

Se revaluó la metodología de cálculo del Índice de Cobertura de Energía Eléctrica.

Plan Indicativo de Expansión de Cobertura – PIEC se publicará en diciembre 2021.

Se expidió la Resolución UPME 283 de 2021 (Información para el PIEC y flexibiliza el proceso de los PECOR)

Fuentes no convencionales de energías renovables y portafolio de proyectos

Análisis de simultaneidad del recurso eólico en La Guajira.

Metodología para incorporar fuentes no convencionales de energía.

Registro de proyectos de generación.

Concepto potencial hidroenergético.

Implementación de la Resolución CREG 075 de 2021 (conexiones)

48 solicitudes aprobadas por 3872 MW

30 solicitudes sin capacidad (requiere expansión)

4937 MW exentos. 6491 MW con garantías de reserva

Los retos de la Subdirección de Energía Eléctrica están enmarcados en 3 puntos de generación, 4 puntos de transmisión, uno de cobertura y 4 de conexiones.

Bloque 5: Oficina de Gestión de Proyecto de Fondos

Oscar Patiño Rojas

El ingeniero Oscar Patiño Jefe de la Oficina de Proyecto de Fondos de la UPME, informó que durante la presente vigencia se alcanzaron logros en dos frentes, a saber:

- Gestión en la evaluación de proyectos energéticos para acceder a fondos o mecanismos de financiamiento: Se evaluaron 184 proyectos, con concepto favorable 36 que suman \$609 mil millones en inversiones y 73 mil futuros beneficios
- Gestión en el desarrollo de los planes de energización rural sostenible: Precisó que en los departamentos de Norte de Santander, Cesar y Putumayo fueron entregados los pers en su totalidad, en el departamento de Guaviare los pers se encuentran en ejecución y en los departamentos de Cauca y Bolívar se tiene planeado ejecutar los programas de energización rural sostenible.

En materia de retos dio a conocer cuatro actividades puntuales:

- Realizar un nuevo PERS para la vigencia del 2021 – 2022.
- Con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible: revisión y validación de productos de la primera fase del PERS Caquetá, el cuase está ejecutando desde Visión Amazonía.
- Proyectos Sistema General de Regalías - SGR: Precisar los criterios y requisitos así como ajustar los formatos para facilitar la evaluación.
- Establecer los criterios e indicadores para evaluar el estado financiero de las empresas que solicitan recursos para proyectos energéticos.

Bloque 6: Subdirección de Hidrocarburos

Carolina Cruz Carvajal.

El aparte tuvo que ver con entregar información sobre los logros y los retos de la subdirección de hidrocarburos así:

Logros

- Plan indicativo de abastecimiento de combustibles líquidos: Cadena de distribución, Priorización y abastecimiento.
- Asignación de cupos de diésel marino exentos de sobretasa: Exención de sobretasa a las embarcaciones que desarrollan actividades de pesca y acuícolas, implementación de una estrategia de política pública para promover el emprendimiento y la competitividad a nivel sectorial.
- Proyecciones de precios de energéticos: Proyecciones internacionales, del mercado Colombiano, choques resientes y en fuente de producción y en plantas de generación.

- Reportes de información sectorial: Estructuras de precios de gasolina y diésel, Precios en estaciones de servicio y grandes consumidores.

En materia de retos se dieron a conocer cuatro asociados al plan indicativo de abastecimiento de combustibles líquidos:

- Convocatoria Infraestructura de Importación de Gas Natural.
- Plan Indicativo de Abastecimiento de Combustibles Líquidos Análisis de confiabilidad.
- Estudio Técnico para el Plan de Abastecimiento de Gas Natural.
- Plan de sustitución de leña y otros combustibles altamente contaminantes

Bloque 7: Subdirección de Minería Juan Carlos Loaiza Charris.

La Subdirección de Minería centró su exposición en mostrar como primero logró, un análisis prospectivo del mercado nacional e internacional del carbón térmico, metalúrgico y antracita producido en Colombia, con destino a la exportación y consumo interno, el cual fue publicado en marzo de 2021, como segundo logro informó el ingeniero que en marzo de 2021 se publicó el diseño metodológico del censo minero, como tercer logro precisó que se publicó la cuenta satélite minera para 34 productos minerales, hecho que fue publicado en la UPME en julio de 2021.

Otro de los logros está asociado con el plan piloto de desarrollo minero con enfoque territorial en el área de interés Guajira – Cesar, este proyecto involucra un ejercicio de planeamiento minero con enfoque territorial, regionalización usando la metodología de mapa topológico, caracterización integral del territorio de análisis, aplicación de metodologías participativas en territorio para levantamiento de información primaria, diálogo social prospectivo, para identificación de líneas de acción, formulación de estrategias y diseño de herramientas de socialización de acuerdo a público objetivo.

Los retos de la Subdirección de Minería, están relacionados con el plan nacional de desarrollo minero con enfoque territorial, el cual está proyectado en dos frentes:

- Para el 2022, se realizará a partir de replicar ejercicios regionalizados maximizando la metodología de construcción del proyecto Piloto Guajira - Cesar.
- Estudios e investigaciones de mercado de minerales, para el 2022, la subdirección de minería en coordinación con entidades sectoriales desarrollará proyectos de investigación en cierre de minas, pasivos ambientales y sobre el papel del carbón en la transición energética.

Bloque 8: Oficina de Gestión de la Información Ligia del Carmen Galvis Amaya

El primer logro presentado por la ingeniera Ligia, Jefe de la Oficina de Gestión de la Información tuvo que ver con el área de comunicaciones, precisó que se realizaron 14 eventos de socialización de temas energéticos a través de la plataforma youtube, en segunda instancia informó que la unidad participó en más de 40 eventos sectoriales, destacó que se aumentó en un 40% el número de seguidores en redes sociales y se implementó la estrategia de comunicación externa e interna en el marco de la Política de Atención al Ciudadano de la UPME.

El segundo logro se relaciona con el tema de componente TICS: Generación de aplicaciones y visores geográficos para consulta de información por parte de usuarios a través de la página web, fortalecimiento de la seguridad de la información y actualización de la infraestructura tecnológica, es decir que minimiza el nivel de obsolescencia de la entidad y de esta manera optimizamos los servicios al usuario final.

Como logro número tres se relaciona el componente información, que hace referencia al modelo de gestión centrado en el capital humano, alineado con la misión de las entidades e integrado con el MIPG.

El componente arquitectura empresarial cierra como el cuarto logro de la presente vigencia.

En materia de retos, se proyecta implementar el plan de marketing digital de la entidad y el desarrollo de campañas de comunicación de uso y apropiación, actividades que están asociadas al área de comunicaciones. Posteriormente se dio a conocer que se planea la estructuración de la base de datos geográfica corporativa UPME, la implementación del nuevo geoportal para la UPME y fortalecer la seguridad informática, puntos que se relacionan con el tema TICS.

Los tres últimos retos responder al plan de gestión de información sectorial, definición de políticas y estándares para la gestión y gobierno de datos del sector y la implementación del plan unificado de gobierno de datos de la Unidad.

Bloque 9: Secretaria General **Diana Helen Navarro Bonett**

La doctora Diana Navarro, Secretaria General de la Unidad de Planeación Minero Energética UPME, dio inicio a su exposición dando a conocer la ejecución presupuestal de inversión de la vigencia 2020 y del periodo 01 de enero al 30 de septiembre de 2021

Un segundo aspecto tiene que ver con la política de atención al ciudadano, precisó que el objetivo de dicha política es brindar trámites y servicios al ciudadano, que sean incluyentes, efectivos, oportunos, transparentes, imparciales y de calidad, que fomenten espacios de participación y faciliten el acceso a la información, concluyó que la política está compuesta por dos líneas estratégicas, 7 líneas de acción, 51 actividades y 6 canales institucionales de Atención al Ciudadano.

Dio a conocer los siete logros más representativos de la presente vigencia, los cuales pasan por:

- la propuesta de modernización aprobada por el Consejo Directivo y el MME. En trámite con DAFP, DAPRE y el MHCP.
- Durante el 2021 la Unidad adoptó las diferentes modalidades de trabajo remoto.
- En el marco del PIC se han realizado 11 capacitaciones con 109 funcionarios asistentes.
- Fortalecimiento del proceso de gestión Contractual. 159 procesos de selección en las diferentes modalidades de contratación.
- Fortalecimiento del proceso de Gestión Jurídica. 17 Comités de Asuntos Jurídicos, Gestión de 88 demandas y 22 acciones de tutela. Tasa de éxito litigiosidad del 100%.

- Los estados financieros han sido elaborados y presentados oportunamente en las fechas establecidas por la Contaduría General de la Nación publicados en la página web de la entidad.

Tres retos fueron presentados por la Secretaria General:

- Finalizar la gestión del proceso de modernización e implementarlo.
- Implementar la Política de Gestión del Conocimiento, para evitar la fuga de conocimiento valioso para el que hacer de la Unidad, y fomentar la cultura de la innovación y aprendizaje en las áreas.
- Desarrollar un proyecto para adaptar la estructura física de la Unidad generando espacios de co-working como nuevo modelo de trabajo colaborativo y adecuación de espacios para la atención a la ciudadanía.

3.5.5 Preguntas formuladas por los usuarios al momento de realizar la inscripción a través de www.upme.gov.co

A través de este mecanismo se recibieron 3 preguntas, las cuales fueron respondidas en directo en el marco de la audiencia pública de rendición de cuentas del 26 de noviembre de 2021.

A continuación se presenta listado de 3 preguntas que fueron realizadas por los ciudadanos y usuarios al momento de realizar la inscripción al evento a través de www.upme.gov.co, de igual forma se consigna la respuesta que fue entregada a cada consulta, mediante memoria de la transmisión del canal de YouTube de la UPME.

Nombre del solicitante	Pregunta	Servidor que atendió la pregunta y cargo
Raúl Ávila	¿Cómo garantizar los puntos de conexión de los proyectos de energías limpias y sus líneas de transmisión?	Javier Andrés Martínez, Subdirector de Energía Eléctrica. https://www.youtube.com/watch?v=TKL3F1nMnVo&t=1447s
Mónica Gómez	¿Cómo puedo conocer el cronograma de las convocatorias de transmisión para el STN y STR?	Javier Andrés Martínez, Subdirector de Energía Eléctrica. https://www.youtube.com/watch?v=TKL3F1nMnVo&t=1447s
Raúl Ávila	¿Cuándo se publica el plan de expansión de poliductos y plan indicativo de abastecimiento de combustibles líquidos para comentarios abiertos a interesados?	Carolina Cruz, Subdirectora de Hidrocarburos. https://www.youtube.com/watch?v=TKL3F1nMnVo&t=1447s

3.5.6 Preguntas formuladas por los asistentes a la audiencia a través del canal de YouTube.

2 preguntas se recibieron a través del canal de YouTube de la UPME en el marco de la audiencia pública, la primera fue respondida en vivo, y la segunda se resolvió mediante oficio UPME No.

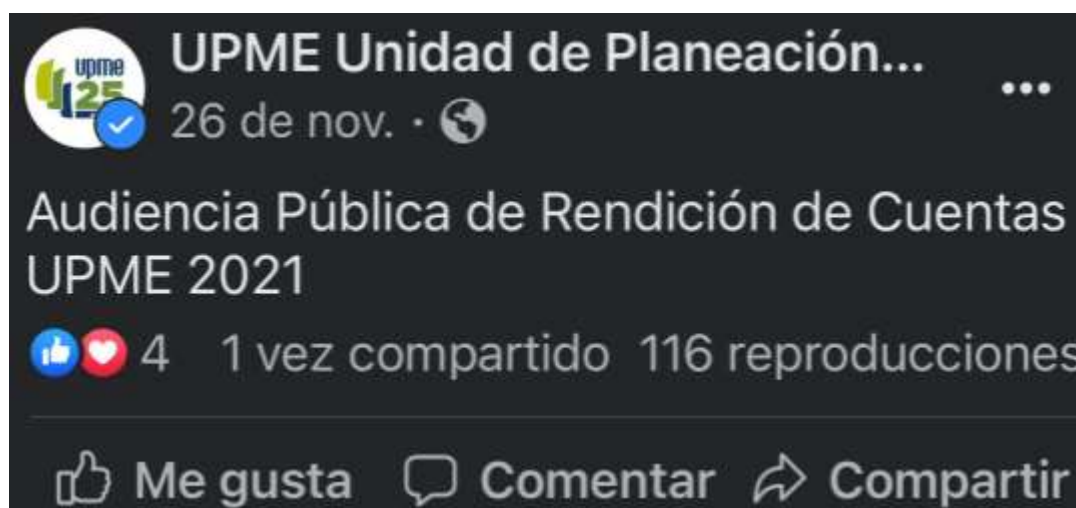
A continuación se presenta listado de 2 preguntas que fueron realizadas por los ciudadanos y usuarios a través del canal de YouTube de la UPME.

Nombre del solicitante	Pregunta	Servidor que atendió la pregunta y cargo
Jorge Daniel Cardoso Marroquín	En la presentación de rendición de cuentas de la Subdirección de Energía Eléctrica mencionaron que las solicitudes de conexión para el 2022 se recibirán hasta el 31 de marzo de 2021. ¿Cómo los interesados podrían hacer estas solicitudes si no se ha publicado los requerimientos de los estudios de conexión y de disponibilidad de espacio físico, así como la metodología de asignación?	Javier Andrés Martínez, Subdirector de Energía Eléctrica. https://www.youtube.com/watch?v=TKL3F1nMnVo&t=1447s
Mónica Bernal	¿Quisiera saber si van a considerar en los planes la biomasa como fuente energética en el caso de producción de biogás y valoración energética vía hidrógeno verde?	Pregunta respondida a través de oficio 20211700113211 del 9 de diciembre de 2021.

3.6 Asistencia Audiencia Pública de Rendición de Cuentas UPME 2021

De acuerdo a la información recaudada de las redes sociales de la UPME, la asistencia al evento muestra las siguientes cifras:

Canal	You Tube	Twitter	Facebook
No. visualizaciones	523	145	116





4. RESULTADOS ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Una vez concluida la audiencia pública de rendición de cuentas de la Unidad de Planeación Minero Energética, se pidió a los asistentes que calificaran el evento mediante una encuesta de satisfacción, la cual fue publicada en el portal www.upme.gov.co, en el canal de YouTube, las redes sociales twitter y facebook de la UPME, tal como se evidencia en la siguientes memorias, los resultados son los siguientes:




**Encuesta de Satisfacción
Audiencia Pública de
Rendición de Cuentas
UPME 2021**

Agradecemos sus respuestas sobre este evento de rendición de cuentas realizado por la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME. Su participación es el mayor aporte para nuestra mejora continua.

[> ir a la encuesta...](#)

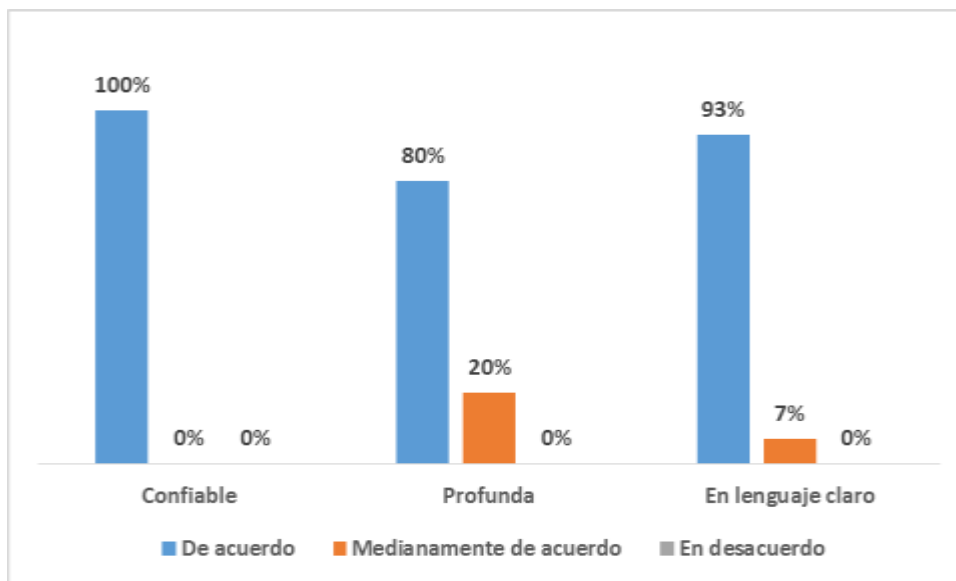
YouTube
upme oficial



Reproducción del chat destacado

- UPME (Oficial)** ¡Recomiendo que puedan compartir sus preguntas por este chat público!
- UPME (Oficial)** Agradecemos sus respuestas sobre este evento de rendición de cuentas realizado por la UPME. Su participación es el mayor aporte para nuestra mejora continua.

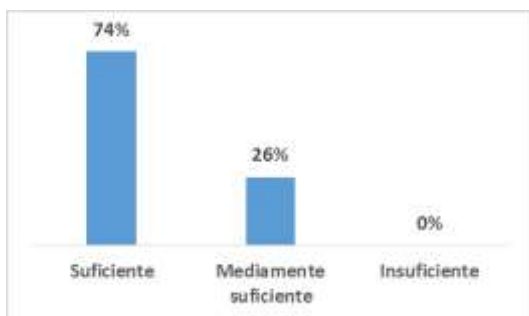
A la pregunta. Considera que la información presentada en el evento fue confiable, profunda y clara, los siguientes fueron los resultados:



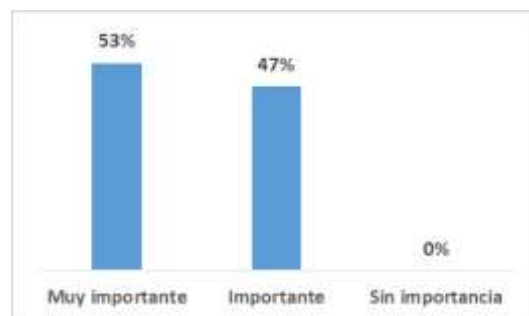
A la pregunta. Usted considera que la Audiencia Pública se desarrolló: de manera bien organizada, regularmente organizada y mal organizadas, estos fueron los resultados:



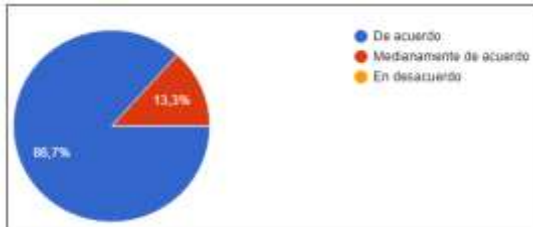
A la pregunta. Usted considera que el tiempo de ilustración de los temas fue: suficiente, medianamente suficiente e insuficiente, así respondieron los usuarios.



A la pregunta. Después de haber tomado parte de este evento considera que la participación ciudadana en el control de la gestión pública es: Muy importante, importante, sin importancia, los siguientes fueron los resultados.



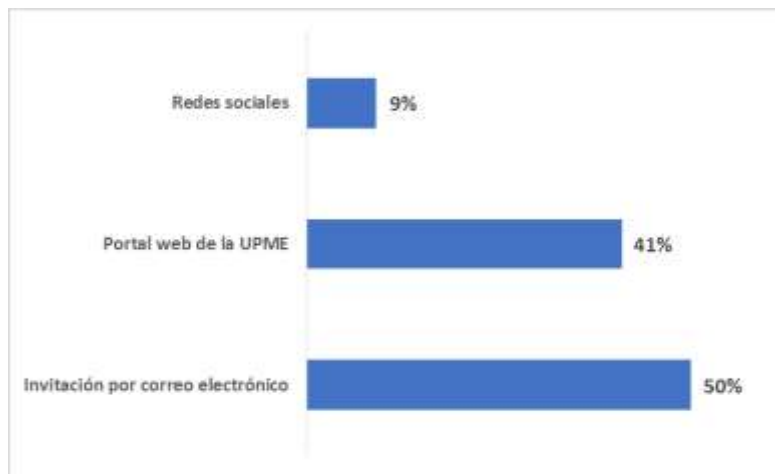
A la pregunta. Considera que la audiencia pública dio a conocer los resultados de la gestión adelantada por la UPME: De acuerdo, medianamente de acuerdo y en desacuerdo, estos fueron los resultados:



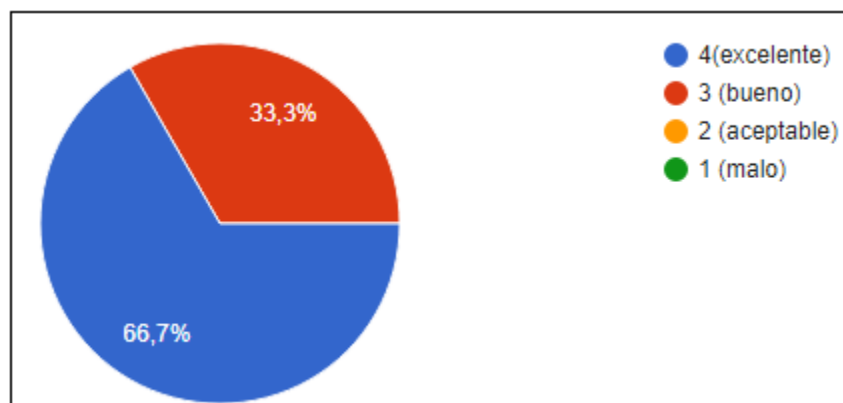
La explicación inicial sobre el procedimiento a utilizar para las intervenciones en la audiencia pública fue: Clara, medianamente clara, confusa, así respondieron los usuarios.



A la pregunta. ¿Cómo se enteró del evento?, estos fueron los resultados.



Por favor, califique la rendición de cuentas de la UPME, donde 4(excelente), 3(bueno), 2 (aceptable) y 1 (malo).



5. CONCLUSIONES

- ✓ Se cumplió con el mandato establecido en la Ley 489 de 1998, el CONPES 3654 de 2010 y la Ley Estatutaria 1757 de 2015 de participación democrática, que establecen la rendición pública de cuentas como uno de los mecanismos de participación con el que cuenta la ciudadanía para hacer control social a las entidades públicas respecto de las acciones y decisiones que éstas toman sobre los asuntos públicos.
- ✓ A través del director general, Christian Jaramillo, la UPME precisó que La modernización de la entidad respondió a las necesidades de la política energética nacional.
- ✓ Las mejoras en la labor misional fortalecieron la planeación para la transformación.
- ✓ La UPME promueve un enfoque territorial en la planeación del sector energético para una comunicación efectiva con las regiones.
- ✓ El Director General hizo énfasis en una gobernanza que facilite y amplíe la capacidad de la entidad con el fin de mejorar la oportunidad y predictibilidad de la planeación.
- ✓ La entidad dio a conocer la política de servicio al ciudadano que promueve un mayor y mejor acceso del ciudadano a planes, productos y servicios.
- ✓ Se puso en marcha la automatización de los procesos de cara al ciudadano para facilitar los conceptos y certificados a cargo de la entidad.
- ✓ Se conoció los avances en la regularización de la publicación de planes y productos.

6. OBSEVACIONES

- ✓ Continuar atendiendo el llamado de la Función Pública en Manual único de Rendición de Cuentas MURC, se debe consolidar una dimensión flexible en el desarrollo de las actividades para garantizar el diálogo permanente con los grupos de valor, y hacerle extensivo en diferentes escenarios.
- ✓ Gran parte del éxito de los procesos de rendición de cuentas responden a una planeación oportuna y participativa, el llamado es a fortalecer los equipos internos de trabajo de la entidad, en función de apropiar y empoderar a los servidores para facilitar este tipo de diálogos de doble vía.
- ✓ Apropiar campañas de sensibilización a los servidores públicos de la entidad para que cada vez más crezcan en la vocación sobre el proceso de rendición de cuentas, cómo funciona, cuáles son sus propósitos, cuáles son las herramientas y los

mecanismos para facilitar su implementación, qué responsabilidades y actitudes son necesarias para facilitar el acceso a la información y recibir la retroalimentación de la ciudadanía, qué mecanismos ha creado la entidad para facilitar el acceso a la información en forma permanente y para dialogar con los usuarios.

7. MEMORIAS FOTOGRÁFICAS



Momento de la instalación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Unidad de Planeación Minero Energética UPME 2021.



Memoria del bloque temático No.1 presentado por el Directo General – Christian Jaramillo Herrera.



LOGROS

ENFOQUE SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA PLANEACIÓN

- Fortalecimiento de la articulación entre la planeación sectorial y la planeación territorial: Desarrollo de metodología general aplicable a los planes formulados por la UPME para incorporar análisis sistémico de las particularidades de los territorios y de las implicaciones sobre el éxito de las decisiones y orientaciones sectoriales.
- Contar con orientaciones económicas objetivas sustentadas: Estructuración de herramienta metodológica que permita identificar, evaluar y cuantificar las externalidades asociadas a los planes sectoriales de la entidad.
- Expandir el uso de herramientas de análisis socioambiental (cartas tempranas): Transferencia de la expertise y lecciones aprendidas en la planeación del subsector eléctrico a los subsectores de minería e hidrocarburos.
- Participación en la construcción de política pública de gestión de riesgos con las entidades del sector: Política de Gestión del Riesgo de Desastres; Plan Integral de Gestión de Cambio Climático 2050 (PIGCCM).
- Mejorar la capacidad de uso e intercambio de información socio ambiental y territorial: Definición de una hoja de ruta que permita a la UPME la creación de una infraestructura de datos espaciales (IDE) ambientales y sociales para el sector minero energético.

El enfoque territorial para la UPME es la línea de incorporar en la planeación sectorial las dinámicas sociales, ambientales y culturales propias de cada región teniendo en cuenta la planeación territorial.

Gestión Ambiental y Social www.upme.gov.co

Memoria del bloque temático No.2 presentado por María Pardo, Asesora de la Dirección General de la UPME.



LOGROS

- 3ª versión del Plan de Acción Indicativo del Programa de Uso Racional de Energía FAI-PROURE:**
 - Publicado para comentarios el 4 de octubre de 2021.
- Propone una visión a largo plazo de la eficiencia energética como recurso fundamental en la transformación energética:**


Enlace electrónico: <https://www.upme.gov.co/DemandaEficiencia/Programa/PROURE.aspx>
 Video de socialización: <https://www.youtube.com/watch?v=1WmgJUS2E1I>
- Proyección anual de demanda de energía eléctrica y gas natural para el periodo 2021-2025:**
 - Publicada en junio de 2021.

Enlace electrónico: <https://www.upme.gov.co/DemandaEficiencia/Programa/Proyecciones-de-demanda.aspx>

Subdirección de Demanda www.upme.gov.co

Memoria del bloque temático No.3 presentado por Lina Escobar, Subdirectora de Demanda.



LOGROS

GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN

- El 26 de agosto de 2021 se adoptó el "Plan de Expansión de Referencia Generación Transmisión 2020 -2034".
- Gestión de convocatorias en 2020.


Estado	Número	Ubicación
Apertura Oficial	3	Baterías (Atlántico) Pacífico (Buenaventura) Carreles (Jericó)
Apertura y Postselección	5	Atrato (Tlaxco) Paso de León (Oaxaca) Cerro de las Estrellas Atzacoyán (Cauquenes) La Paz (Antioquia)
Adjudicación	2	Baterías (Atlántico) Pacífico (Buenaventura) Carreles (Jericó)
En operación	2	Santa Concepción (Buzón)

Director: <http://upmemillas.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html>

Energía Eléctrica
www.upme.gov.co




Memoria del bloque temático No.4 presentado por Javier Martínez, Subdirector de Energía Eléctrica.



LOGROS



GESTIÓN EN LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS ENERGÉTICOS PARA ACCEDER A FONDOS O MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO

Evaluación de proyectos para ampliar la cobertura y llevar bienestar con Energía y Gas a las comunidades vulnerables.

- Proyectos evaluados: **184**.
- Conceptos favorables: **36 -- \$609** mil millones en inversiones.
- 73 mil** futuros beneficiarios.

	N°	FTSP	FINDETER	FENOGÉ	SOR	FAER	OXI	POLP	FECP
MESAS TÉCNICAS	103	5	2	7	52	5	3	15	14
REUNIONES MHE	2								
CAPACITACIONES	6								

Gestión de Proyectos de Fondos
www.upme.gov.co

Memoria del bloque temático No.5 presentado por Oscar Patiño, Jefe de la Oficina de Proyecto de Fondos.



LOGROS

PLAN INDICATIVO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS

Cadena de distribución

Infraestructura existente

Gasolinas (comierta y extra), diesel, Jet A1, GLP

Comportamiento del mercado

- Actual
- Expectativas

Priorización

Señales estratégicas

Criterios para determinar necesidades de servicios u obras

Garantía de suministro

- Minimizar riesgo de desabastecimiento

Abastecimiento

Recomendaciones

Insuano para toma de decisiones a mediano y largo plazo

Estado/política pública

- Agentes de la cadena Mercado

Publicación: 10 de noviembre de 2021.
 Estado: https://www.upme.gob.mx/hidrocarburos/publicaciones/Plan_Indicativo_Abastecimiento_Combustibles_Liquidos_2021.pdf

Subdirección de Hidrocarburos

www.upme.gob.mx





Memoria del bloque temático No.6 presentado por Carolina Cruz, Subdirectora de Hidrocarburos.



LOGROS

PILOTO PLAN DE DESARROLLO MINERO CON ENFOQUE TERRITORIAL EN EL ÁREA DE INTERÉS GUAJIRA - CESAR

Este proyecto involucra:

- Un ejercicio de planeamiento minero con enfoque territorial.
- Regionalización usando la metodología de mapas topológicos.
- Caracterización original del territorio de análisis.
- Aplicación de metodologías participativas en territorio para levantamiento de información primaria.
- Diálogo social prospectivo para identificación de líneas de acción.
- Formulación de estrategias.
- Diseño de herramientas de socialización de acuerdo a públicos objetivos.

Se espera que sea replicable en la construcción de otros ejercicios regionales que se irán incorporando en la construcción del Plan Nacional de Desarrollo Minero para el año 2022.





Subdirección de Minería

www.upme.gob.mx





Memoria del bloque temático No.7 presentado por Juan Carlos Loaiza, Subdirector de Minería.



COMUNICACIONES

- Se realizaron **14 eventos de socialización** de temas energéticos a través de la plataforma youtube.
- La Unidad participó en más de **40 eventos sectoriales**.
- Aumentamos el **40% de seguidores por redes sociales**.
- Implementamos la estrategia de comunicación externa e interna en el marco de la **Política de Atención al Ciudadano**.

COMPONENTE TICS

- Generación de **aplicaciones y visores geográficos** para consulta de información por parte de usuarios a través de la página web.
- Fortalecimiento de la **seguridad de la información**.
- Actualización de la **infraestructura tecnológica** → Minimiza el nivel de obsolescencia de la entidad y de esta manera optimizamos los servicios a usuario final.







Gestión de la Información:

www.upme.gob.mx

Memoria del bloque temático No.8 presentado por Ligia Galvis, Jefe de la Oficina de Gestión de la Información



POLÍTICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

OBJETIVO GENERAL:
Brindar trámites y servicios al ciudadano, que sean incluyentes, efectivos, oportunos, transparentes, imparciales y de calidad, que fomenten espacios de participación y faciliten el acceso a la información.

- 2 Líneas estratégicas.
- 7 Líneas de Acción.
- 51 Actividades Programadas.
- 6 Canales Institucionales de Atención al Ciudadano.

POR TIC



2.782 PQRSD atendidas




Secretaría General

Memoria del bloque temático No.9 presentado por Diana Navarro, Secretaría General.



Memoria del momento en que el Subdirector de Energía Eléctrica de la UPME responde a una pregunta formulada por el señor Raúl Ávila



Memoria del momento del cierre de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Unidad de Planeación Minero Energética UPME 2021

DIANA HELEN NAVARRO BONETT
Secretaria General

Elaboró: Yamel Camelo García – Profesional Atención al Ciudadano